

PRIMAVERA, 18 de Mayo de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: COMERCIAL ESTANISLAO SLABOSZ DE LA TORRE E.I.R.L. Rut 77163056-1

La Cantidad de 90,680 NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COLACIONES PARA ALUMNOS QUE ASISTEN A LA ATENCIÓN CON EL NEURÓLOGO EN LA CIUDAD DE PORVENIR, SEGÚN ADJUNTOS. (FONDOS EDUCACIÓN 2023)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	166	05/05/2023	90,680

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		85,680
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		5,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	85,680	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	5,000	
Totales		90,680	90,680

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		90,680
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	85,680	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	5,000	
Totales		90,680	90,680

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/H5J16Y-763>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/H5J16Y-763>